

Quito, 20 Septiembre del 2010

Señores

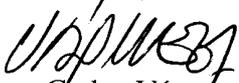
Accionistas de Ethnic Fabrics Artesanías Ecuatorianas S.A.
Ciudad.

En mi calidad de Gerente General de la compañía Ethnic Fabrics Artesanías Ecuatorianas SA., expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2008: y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se cumplieron a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
2. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2008 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida neta de USD (2291.59). A pesar de esta pérdida importante, aún considero que fue acertada la decisión de cerrar la operación pues el no haberlo hecho, hubiese implicado que la pérdida se agrande con el transcurrir de los meses.
3. Agradezco a la Junta General por haber adoptado políticas y estrategias eficientes que impidieron que la situación de la empresa continúe complicándose aún más.
4. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.
Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,


Juan Carlos Vásquez A
Gerente General

